

NOTARIA 2DA. CANTONAL DE TULCAN  
LEDO, EDGAR NARVAEZ SILVA

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS ESCRITURA NUMERO M100003  
2 DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES VELOTAX NORTE  
3 SOCIEDAD ANONIMA" CUATROCIENTAS CUARENTA Y  
4 CANTONIA S/. 115'776.000,00 UNA.- En la ciudad de  
5 Tulcán, capital de la  
6 Provincia del Carchi,  
7 República del Ecuador,  
8 República del Ecuador, hoy  
9 día jueves, diecisiete de  
10 Agosto de mil novecientos  
11 noventa y cinco; ante mi,  
12 Licenciado Edgar Narvæez Silva, Notario Público Segundo de este  
13 Cantón, comparecen, los señores Economista Germán Fuentes  
14 Suquillo, soltero por divorcio y el señor Edison Romeo Estrella,  
15 casado, en sus calidades de Gerente General y Presidente en su  
16 orden de la Compañía "Transportes Velotax Norte Sociedad  
17 Limitada", lo que se justifica con los documentos que se agregan;  
18 los dos son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta  
19 ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes  
20 de conocerlos, doy fe y dicen: que convienen en elevar a  
21 escritura pública el contrato contenido en la minuta que me  
22 presentan y que copiada, es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO:- En el  
23 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase hacer constar  
24 una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía  
25 "Transportes Velotax Norte Sociedad Anónima", de acuerdo con las  
26 cláusulas siguientes:- P R I M E R A.- COMPARECIENTES.-  
27 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los  
28 señores Economista Germán Fuentes y Edison Estrella, en calidad  
de Gerente General y Presidente respectivamente, como

1 representantes legales y debidamente autorizados por la Junta  
2 General de Accionistas celebrada el ocho de Abril de mil  
3 novecientos noventa y cinco.- Los comparecientes son divorciado  
4 y casado, en su orden, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad  
5 de Tulcán.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- La Compañía  
6 "Transportes Velotax Norte Compañía Limitada", se constituyó  
7 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del  
8 Cantón Tulcán, el cuatro de Junio de mil novecientos setenta y  
9 cinco e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Tulcán,  
10 el diecisiete de Julio de mil novecientos setenta y cinco.- Por  
11 escritura pública del primero de Junio de mil novecientos noventa  
12 y cuatro, otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón  
13 Tulcán e inscrita el veintisiete de Julio del mismo año, se  
14 transformò en Sociedad Anònima.- La Junta General de Accionistas  
15 celebrada el ocho de Abril de mil novecientos noventa y cinco,  
16 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la cantidad  
17 de SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SUCRES, que  
18 sumados al capital actual de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL  
19 SUCRES, darian un total de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS  
20 SETENTA Y SEIS MIL SUCRES, mediante la emisión de sesenta y cinco  
21 mil setenta y seis acciones de un valor nominal de UN MIL  
22 SUCRES.- Para el efecto se ha decidido realizar este aumento de  
23 acuerdo al siguiente detalle: Reserva por Revalorización de  
24 Patrimonio la cantidad de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA  
25 MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS SUCRES ( 14'550.942,00 );  
26 Utilidades no distribuidas de los años mil novecientos noventa  
27 y uno- mil novecientos noventa y dos- mil novecientos noventa y  
28 tres y mil novecientos noventa y cuatro por TREINTA Y DOS

000004

1 MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE SUCRES  
2 (32'033.911,00 ) reserva legal, por CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL  
3 SETECIENTOS VEINTIOCHO SUCRES ( 428'728.000,00); en especie, la  
4 suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS  
5 DIEZ SUCRES ( 2'978.210,00 ) y en numerario, QUINCE MILLONES  
6 OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE SUCRES (15'084.209,00).-  
7 El aumento de Capital se realiza en proporci3n a las acciones  
8 suscritas y pagadas que cada accionista tiene en la Compa1ia, sin  
9 embargo, declaran ceder su derecho de preferencia, todos, en  
10 favor de los dos accionistas nuevos que fueron admitidos, quienes  
11 suscriben su capital en Numerario, conforme consta en el Cuadro  
12 de Integraci3n de Capital aprobado por la Junta General.- Como  
13 consecuencia del incremento de Capital se reforma el Articulo  
14 Cuarto del estatuto, el mismo que en adelante dir3: Articulo  
15 Cuarto.- Capital y las Acciones.- El Capital suscrito de la  
16 Compa1ia es de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS  
17 MIL SUCRES, dividido en ciento quince mil setecientos setenta y  
18 seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una,  
19 numeradas del cero, cero, cero uno al ciento quince mil  
20 setecientos setenta y seis; el capital suscrito de la Compa1ia  
21 se encuentra pagado en su totalidad.- T E R C E R A.-  
22 OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes expuestos,  
23 los comparecientes en las calidades se1aladas deciden elevar a  
24 escritura p3blica el aumento de capital y reforma de Estatutos  
25 de acuerdo y en los t3rminos resueltos por la Junta General  
26 Universal realizada el ocho de Abril de mil novecientos noventa  
27 y cinco.- C U A R T A.- DECLARACION JURAMENTADA.- Los  
28 comparecientes en calidad de representantes legales de la

1 Compañía declaran bajo juramento que el capital que corresponde  
2 al presente aumento de capital está debida y legalmente  
3 integrado.- Además declaran que la Compañía está sometida al  
4 control parcial por parte de la Superintendencia de Compañía.-  
5 Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Se  
6 adjunta como habilitantes los nombramientos del Gerente General  
7 y Presidente, acta de Junta General y lista de asistentes  
8 suscrita por todos los accionistas actuales de la Compañía con  
9 fecha de realización de la Junta General.- Usted, señor Notario,  
10 se dignará incorporar las demás cláusulas de estilo que fueren  
11 necesarias para la plena validez de este instrumento público".-  
12 Hasta aquí la minuta que elaborada por el doctor Oswaldo Vela  
13 Leoro, afiliado con el número tres mil cuarenta y nueve al  
14 Colegio de Abogados del Carchi y la misma que ratificada por los  
15 comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el  
16 valor legal.- Se agregan los documentos habilitantes ya  
17 relacionados.- Previamente a la celebración de este instrumento,  
18 se observaron los preceptos legales del caso y leído que les fue  
19 el mismo, íntegramente, por mí el Notario, a los comparecientes,  
20 ellos vuelven a ratificarse en lo que tienen expuesto y firman  
21 conmigo, en unidad de acto. De todo lo que doy fe. - (firmado).-

Econ. Germán Fuentes.- Cédula de Ciudadanía: 04-0049199-9.- Edison Estrella.-

Cédula de Ciudadanía: 04-0005108-2.- El Notario,- E) E. Narváez S".

TRANSPORTES

# "VELOTAX NORTE"

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN

1268  
S. A.  
0000005

Tulcán. Mayo 9 de 1.995

PARA: Sr. Econ. Germán Fuentes  
ASUNTO: Nombramiento  
CARGO: GERENTE DE TRANSPORTES "VELOTAX NORTE" S.A.

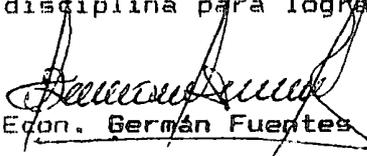
El día Sábado 8 de Abril de 1.995, se realizó la Junta General de Accionistas de TRANSPORTES VELOTAX NORTE S.A., con la finalidad de elegir su nueva Directiva, que regirá los destinos de la Institución, para el nuevo periodo 1995-1.997, después de terminada la votación y conteo de votos, salió electo con el cargo de GERENTE, el Sr. Econ. Germán Fuentes, el mismo que tomo posesión de sus funciones el día Sábado 8 de Abril de 1.995.

Nombramiento que el interesado puede utilizarlo para cualquier trámite legal de la Sociedad Anónima.

Atentamente,

  
Sr. Edison Estrella  
PRESIDENTE

Yo, Germán Fuentes, acepto cumplir las funciones de GERENTE de Transportes "VELOTAX NORTE" S.A., con honestidad, trabajo y disciplina para lograr un mejor servicio a la comunidad.

  
Econ. Germán Fuentes

ADON: En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrito el NOMBRAMIENTO que antecede, bajo partida No. 24 a fs.13v.- del Registro Mercantil a mi cargo.- Certifico.-

Tulcán, 10 de Mayo de 1.995.-

OFICINA PRINCIPAL TULCAN:  
Terminal de Buses - Telf. 980-633

  
Romiro Terán Ruiz  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON TULCAN



OFICINA EN QUITO:  
Terminal Terrestre El Cumandá  
Telf. 571-358

TRANSPORTES

# "VELOTAX NORTE"

1267

S. A.

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN

0000006

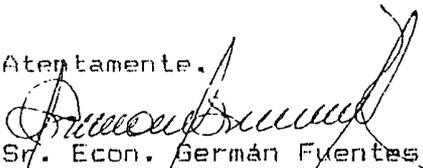
Tulcán, Mayo 9 de 1.995

PARA: Sr. Edison Estrella  
ASUNTO: Nombramiento  
CARGO: PRESIDENTE DE TRANSPORTES "VELOTAX NORTE" S.A.

El día Sábado 11 de Febrero de 1.995, se realizó la Junta General de Accionistas de TRANSPORTES VELOTAX NORTE S.A., con la finalidad de elegir su nueva Directiva, que regirá los destinos de la Institución, para el nuevo período 1.995-1.997, después de terminada la votación y conteo de votos, salió electo con el cargo de PRESIDENTE, el Sr. Edison Estrella, el mismo que tomó posesión de sus funciones el día Sábado 11 de Febrero de 1.995.

Nombramiento que el interesado puede utilizarlo para cualquier trámite legal de la Sociedad Anónima.

Atentamente,

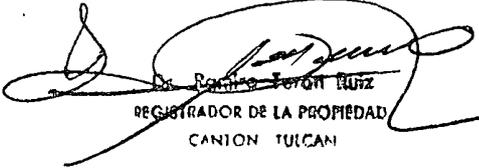
  
Sr. Econ. Germán Fuentes  
GERENTE

Yo, Edison Estrella, acepto cumplir las funciones de PRESIDENTE de Transportes "VELOTAX NORTE" S.A., con honestidad, trabajo y disciplina para lograr un mejor servicio a la comunidad.

  
Sr. Edison Estrella

Ratifica: En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrito el presente documento que antecede, bajo partida No.23 a fs.13 del Registro Terrenal a mi cargo.- Certifico.-

Tulcán, 10 de Mayo de 1.995.-

  
Dr. Rodrigo Feron Ruiz  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON TULCAN



OFICINA PRINCIPAL TULCAN:  
Terminal de Buses - Telf. 980-633

OFICINA EN QUITO:  
Terminal Terrestre El Cumandá  
Telf. 571-358

# "VELOTAX NORTE"

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE " VELOTAX NORTE " S.A., CELEBRADA EN TULCAN EL 8 de ABRIL de 1.995.

En la ciudad de Tulcán, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco, en el local de la sede social " Humberto Portilla Vallejo " perteneciente a la Compañía, ubicada en el sector: El Camal Municipal del Cantón Tulcán a las 14 horas, se reúnen los accionistas que representan el CIEN POR CIENTO del Capital social de la Compañía: Transportes "Velotax Norte" S.A., conforme a la lista firmada adjunta de los accionistas. Preside la sesión el Señor Edison R. Estrella y como Secretario ad-hoc el Econ. Germán Fuentes. Constatado el quorum respectivo por secretaria, se pone a consideración el Orden del Día.

- 1.- POSESION DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPANIA.
- 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 3.- VENTA DE ACCIONES.
- 4.- APROBACION DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA.
- 5.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Orden del Día que es aprobado por la Junta.

Hace uso de la palabra el Sr. Olmedo Portilla quien solicita al señor Presidente se indique el motivo del retraso de la sesión, al respecto el señor Presidente le contesta que no estaban a tiempo unos documentos que se iban a tratar en esa Junta.

El señor Presidente indica que esta sesión tiene el carácter de universal y explica los motivos para considerarla como tal, incluso argumenta la consulta realizada a la Superintendencia de Compañías, en donde se había indicado que es procedente la Junta Universal de acuerdo con el Artículo 280 de la Ley de Compañías a través de una comunicación por escrito dirigida a los accionistas. El Sr. Carlos Guerrero G. dice que se dé lectura al Art. 17 y 280 de la Ley de Compañías para analizar si procede la sesión de Junta Universal, de la misma manera el Sr. Julio Alemán argumenta si existe algún punto importante para considerarla como tal a la Junta; de la misma manera el Sr. Romel Portilla y el Señor Comisario solicitan el pronunciamiento de los señores accionistas para proceder con la Junta Universal. Ante estos pedidos el señor Presidente procede con lo solicitado anteriormente y se llega a la decisión de que esta Junta de Accionistas sea Universal y se respete el Orden del Día aprobado, se prosigue entonces con el orden de la Junta.

Se entra a considerar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, a este respecto el Sr. Carlos Guerrero solicita que el Econ. Germán Fuentes abandone la Sala de sesiones, para que sea la Junta la que libremente designe al nuevo Gerente, en este instante abandona la sala y manifiesta que la resolución que adopte la Junta se le haga conocer oportunamente. El Sr. Presidente solicita a Secretaría la lectura del Acta anterior

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN**

del Directorio de la Compañía, en la que se manifestaba que esta tenía el encargo de la Junta General de Accionistas anterior, la designación del Gerente y que era esa Junta de Directorio la que había procedido conforme al encargo, enterados de la misma los señores accionistas indican estar de acuerdo con la designación del Econ. Germán Fuentes, como nuevo Gerente, a excepción del Sr. Carlos Guerrero G.

Luego se designa una comisión compuesta por los señores: Polivio Castillo y Olmedo Portilla para que traigan al Economista German Fuentes al seno de la Junta, hasta tanto esto suceda, se procede con el siguiente punto del orden del día.

Se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Se dá lectura a un oficio enviado por la Gerencia del Terminal Terrestre de Quito, en la que invitan a una reunión de trabajo para el día Jueves 6 del presente en la ciudad de Quito, a este particular el Presidente informa lo acordado y resuelto en dicha reunión e indica que lo más preponderante era la reubicación de las Oficinas de Despacho en el Terminal de Quito y que la decisión final estaba sujeta a una próxima sesión.

A continuación se dá lectura a un Oficio enviado por la Unión de Cooperativas, en la que indica las sanciones a Compañeros Accionistas que habían infringido las normas establecidas en los estatutos, a lo que al respecto los señores Justo Ayala y Julio Alemán solicitan al señor Luis Tatamuéz, Gerente de la Unión dé una explicación a la presente comunicación, al efecto indica el mencionado señor que se está aplicando sanciones a todas las Filiales de la Unión sin excepción alguna y que por lo tanto deberán ser canceladas, al respecto el señor Presidente indica que este asunto lo tratará en la próxima sesión de la Unión. En este instante regresa la Comisión asignada para traer al Economista Fuentes juntamente con el citado señor, a continuación se procede a dar lectura a la parte pertinente del Acta de la Resolución del Directorio de la Compañía, en la que se nombró al economista Fuentes como Gerente de la Compañía, al efecto el señor Presidente procede a la posesión del señor Gerente y la Promesa de Ley, al respecto el señor Gerente titular agradece a los señores accionistas y compromete su trabajo para el engrandecimiento de la Institución, entrando a actuar como Secretario Titular.

Se continúa con el segundo punto del Orden del Día, se dá lectura a un Oficio enviado por la Jefatura de Tránsito del Carchi, en la que invita para el martes 11 de abril de 1.995 a la Premiación del Concurso de Periódicos Murales sobre el Tema: La Educación Vial, para este acto se designa al señor Gerente estar presente. Luego se lee el Oficio enviado por el Sindicato de Choferes " Ecuador " del Carchi, en el que dice de la morosidad de pago al Arriendo de la Oficinas en Tulcán que ha caído nuestra Empresa, al respecto se resuelve pagar lo adeudado.

En ese instante el señor Germán Jácome, accionista de la Empresa solicita al señor Presidente se le conceda permiso para abandonar la sesión por tener que tratar un asunto

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN**

familiar urgente y que una vez resuelto su asunto se reintegrará a la Junta, petición que es aceptada por la Presidencia.

Posteriormente se da lectura a la comunicación enviada por el Sr. Ludgardo Montenegro y la Sra. Gilma Estrella Páez, quienes indican han cedido sus acciones en favor del Sr. Manuel Rodríguez Coronado; en el mismo sentido la comunicación del Sr. Segundo Narváez y Sra. Isabel Sánchez quienes también han cedido sus acciones en favor del Sr. Edmundo Benavides Benavides, al respecto la Junta resuelve tomarle la promesa respectiva ya que los nuevos accionistas se encuentran en ese momento presentes, se procede conforme lo solicitado por la Junta.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-**

Al respecto, el señor Presidente manifiesta y pone en consideración la solicitud de ingreso a la Compañía en calidad de accionistas, de los señores Oswaldo Pantoja Cadena y del señor Oscar Hinojosa Alvear, quienes han decidido ingresar aportando en numerario la suma de cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil sucres cada uno a fin de igualar al capital suscrito y pagado que tiene los demás accionistas. Consultada esta posibilidad, en forma mayoritaria se decide el ingreso de los ciudadanos nombrados anteriormente en calidad de accionistas.

En relación con la venta de acciones al mejor oferente, y en vista de que existen al momento once propuestas, la Junta General delega en forma mayoritaria y previa votación, para que sea el Directorio quien adjudique las acciones a la mejor oferta en una próxima reunión del Directorio.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-**

Hace uso de la palabra el señor Milton Montenegro, Contador de la Institución, quien con anterioridad repartió a los señores Accionistas las hojas de la Proforma Presupuestaria; analizado entonces, se deduce un ingreso mensual de 5'140.000,00 sucres provenientes de las Aportaciones mensuales de 150.000 sucres cada Accionista, pago diario 40.000 sucres, pago transporte de la Prensa 40.000 sucres mensuales, en contrapartida existe un Egreso Mensual de 11'670.000,00 sucres, provocándose un Déficit mensual de 6'530.000,00 sucres, al respecto el señor Carlos Guerrero mociona que se haga un estudio pormenorizado, es decir, cuenta por cuenta del presupuesto, el mismo que es aceptado por unanimidad, se procede a hacer los ajustes correspondientes siendo el de mayor consideración: Los Gastos Administrativos y Sueldos a Empleados y Publicidad y el Cánón Arriendos por el contrario se aumenta en 200.000 sucres, con los ajustes se procede a calcular el pago mensual de cada accionista por el Concepto de Gastos de Operación, determinándose en 260.000 sucres, pero, para efecto de imprevistos, la Junta determina que sea 300.000 sucres, los

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN

mismos que deben ser pagaderos los primeros cinco días de cada mes, de no hacerlo así se suspenderá el trabajo en forma instantánea al señor accionista moroso. Con estos ajustes es aprobado el Presupuesto del Presente Ejercicio Económico.

Dentro de este punto también se analiza la entrega del edificio del Terminal a la Compañía, a lo que el señor Eduardo Bastidas pregunta al Ing. Pantoja si se detallaba en el contrato de venta la entrega del transformador y de las dos líneas telefónicas, al que responde el Ing. Pantoja que estas mejoras no están contempladas en el contrato de venta y que más bien la Empresa deberá reconocerle intereses por la mora en el pago de su dinero, al respecto el señor Romel Portilla indica que se sirva informarle cuál es el monto de la deuda y cuál es el interés que estaba solicitando el Ing. Pantoja, el citado Ingeniero manifiesta que la deuda asciende a 21'000.000,00 de sucres y aspira le reconozcan 4'000.000,00 de sucres por concepto de interés, detallada la propuesta del Ing. Pantoja, la Junta entra a deliberar la propuesta y luego se ponen de acuerdo las partes y queda determinada la deuda total: Interés y Capital 23'000.000,00 de sucres.

Finiquitado este asunto el Señor Gerente comunica a la Junta que se tramitará en la próxima semana en el Consejo Nacional de Tránsito cuatro frecuencias en la ruta Tulcán-Quito y viceversa, y además ha solicitado a los señores accionistas se pronuncien por otras rutas de trabajo, a lo que la Junta faculta al mismo señor Gerente, para que el Consejo Nacional de Tránsito averigüe las rutas que podrían adjudicarnos.

El señor Romel Portilla indica que es mejor para la Empresa ubicar Terminales de Computación para la venta de pasajes tanto en Tulcán como en Quito, a lo largo de la Junta indica que se tomará la decisión definitiva en el momento oportuno. Finalmente el señor Olmedo Portilla manifiesta que el 27 de Abril próximo llegarán a la ciudad 13 nuevas unidades, solicita se pongan de acuerdo en los colores que van a pintar los carros así como en los diseños, al efecto se indica por parte del señor Carlos Guerrero que se contrate para el diseño de los carros a un profesional, que tenga a su cargo este objetivo, luego la Junta se pronuncia que se haga el diseño de acuerdo a los colores distintivos de la Compañía.

## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- El señor Presidente manifiesta que es necesario incrementar el capital social de la Compañía a fin de otorgarle mayor solvencia económica a la misma y pueda cumplir con su objeto social de mejor manera frente a los usuarios del servicio, para lo cual en conjunto con el Contador y del análisis de los balances y estados financieros de la Empresa, indican que dicho aumento puede llevarse a cabo, de acuerdo con el Art, 196 de la Ley de Compañías utilizando para el efecto las siguientes cuentas: Reserva por Revalorización de Patrimonio en Catorce

TRANSPORTES

# "VELOTAX NORTE"

S. A.  
0000009

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN

Millones Quinientos Cincuenta Mil Novecientos Cuarenta y Dos sucres; Utilidades no Distribuidas de los años 1991, 1992, 1993 y 1994 por Treinta y Dos Millones Treinta y Tres mil Novecientos Once sucres; por Reserva Legal, Cuatrocientos Veinte y Ocho Mil Setecientos Veinte y Ocho sucres; en Numerario tomado de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, la suma de Quince Millones Ochenta y Cuatro mil Doscientos Nueve sucres y en Especie mediante el aporte de un Transformador de luz y tubos de agua potable para la sede social avaluados por los accionistas en la suma de Dos Millones Novecientos setenta y ocho mil Doscientos diez sucres, bienes que se transfieren en forma definitiva su uso y dominio en favor la Compañía "Transporte Velotax Norte "S.A. dando un gran total de Sesenta y Cinco Millones Setenta y seis mil sucres mediante la emisión de Sesenta y Cinco mil setenta y seis nuevas acciones de un valor nominal de un mil sucres que sumados al capital anterior de Cincuenta Millones Setecientos Mil sucres, dan un total de Ciento Quince Millones Setecientos Setenta y seis mil sucres.

El Señor Gerente manifiesta que como consecuencia del aumento de Capital por la cuentas Patrimoniales anotadas, de producirse un sobrante de fracciones deberían ser tomadas en cuenta para ser negociadas oportunamente y cuando éstas alcancen el valor asignado a cada acción. Los accionistas aceptan unánimemente la propuesta planteada facultando al Directorio realice tal negociación.

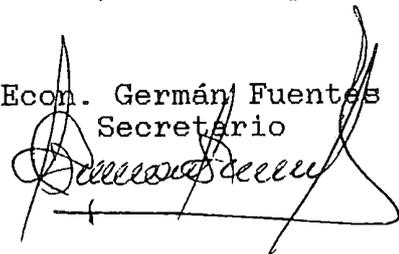
Sin otro asunto que tratar, el Presidente clausura la Junta Universal de Accionistas, no sin antes expresar el agradecimiento a los señores accionistas por su presencia siendo la 20:40 horas.

Una vez leída el Acta de Junta General, y sin rectificaciones, se aprueba unánimemente y firman para constancia el Presidente y Gerente que certifican, no sin antes facultar al Gerente y Presidente realicen todas las gestiones necesarias que concluyan con la aprobación del presente trámite.

Sr. Edison Estrella.  
Presidente



Econ. Germán Fuentes  
Secretario



**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
TRANSPORTES VELOTAX NORTE S.A.**

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAP. PAGADO UTILIDADES	CAP. PAGO D RESERVA LEG	P. O P. L
1	JORGE BOLIVAR SALAS CASTRO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
2	JORGE IVAN GUERRON	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
3	SEGUNDO OLMEDO PORTILLA U.	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
4	ZOILA ROSERO Y HEREDEROS	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
5	JUSTO MIGUEL AYALA VILLAREAL	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
6	LORGIO EDUARDO BASTIDAS R.	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
7	CARLOS GUERRERO GUERRON	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
8	DARIO REMIGIO MORA MELO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
9	LUIS ALFONSO TATAMUEZ P.	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
10	HUMBERTO S. PORTILLA FLORES	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
11	POLIVIO M. CASTILLO REVELO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
12	SEGUNDO F. MEDINA REVELO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
13	MANUEL RODRIGUEZ CORONADO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
14	JOSE S. BOLIVAR ARGOTI	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
15	EDMUNDO BENAVIDES BENAVIDES	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
16	SEGUNDO LLANGO ADRIANO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
17	EDGAR B. CASTILLO REVELO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
18	GERMAN G. JACOME NARVAEZ	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
19	JULIO C. ALEMAN ARROYO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
20	FRUSTO R. CHIPANTIZA SALAN	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
21	JOSE MARIA AREVALO TIRIRA	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
22	SEGUNDO T. AYALA CONTRERAS	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
23	EDISON ROMEO ESTRELLA	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
24	JAIIME ROBALINO ROSERO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
25	VICENTE M. GUERRERO CASTILLO	2'028.000,00	2'260.000,00	1'281.356,44	17.149,12	12
26	OSCAR D. HINOJOSA ALVEAR	-----	4'288.000,00	-----	-----	-----
27	OSWALDO W. PANTOJA CADENA	-----	4'288.000,00	-----	-----	-----
		<b>56'760.000,00</b>	<b>65'076.000,00</b>	<b>32'035.911,00</b>	<b>428.720,00</b>	

ESPACIO EN BLANCO

**TRANSPORTES**

# "VELOTAX NORTE"

S. A.

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS 0000010  
TULCAN - QUITO - TULCAN

## CONVOCATORIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSPORTES " VELOTAX NORTE " S.A. A JUNTA UNIVERSAL.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 277 de la Ley de Compañías y el Art. II de los Estatutos Sociales, se convoca a lo señores Accionistas de Transportes " Velotax Norte " S.A. a Junta Universal que tendrá lugar el día sábado 8 de Abril de 1995 a las 10:00, en la sede social de la Compañía, ubicado en el sector del Camal, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Nombramiento y Posesión del Gerente de la Compañía.
- 2.- Lectura de Oficios enviados y recibidos.
- 3.- Admisión de Nuevos Accionistas.
- 4.- Estudio de la Proforma Presupuestaria del Período 1995.

Tulcán, Marzo 27 de 1995.

  
Edison Estrella

PRESIDENTE TRANSPORTES " VELOTAX NORTE " S.A.

Sr. Bolívar Salas Castro

Sr. Segundo Bolívar Argoti

Sr. Jorge Iván Guerrón

Sr. Segundo Narváez Guerrero

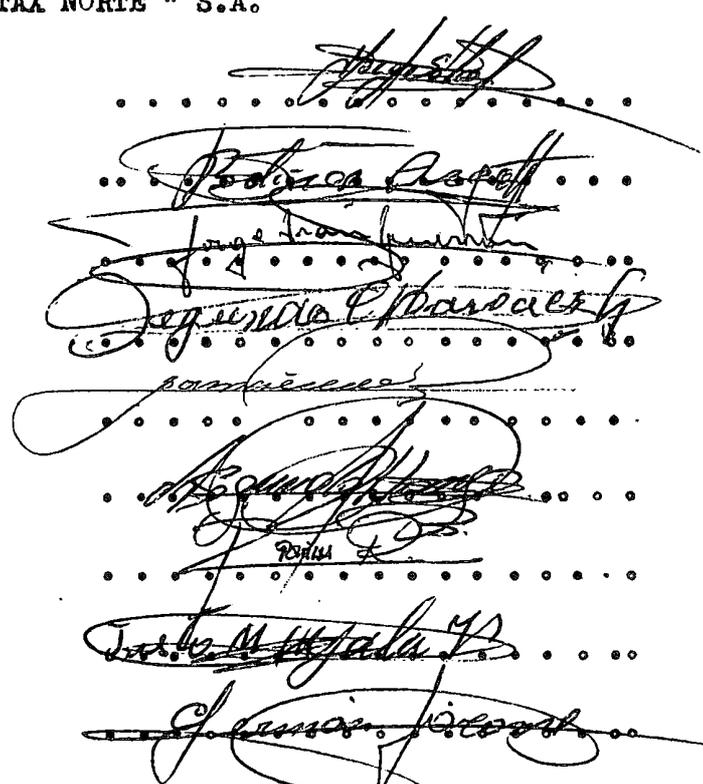
Sr. Olmedo Potilla Vallejo

Sr. Adriano Segundo Llango

Sra. Zoila Rosero

Sr. Justo Ayala Villarreal

Sr. Germán Jácome Narváez





TRANSPORTES

# "VELOTAX NORTE"

S. A.

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS  
TULCAN - QUITO - TULCAN

0000011

Sr. Eduardo Lorgio Bastidas

*Eduardo Lorgio Bastidas*

Sr. Julio Alemán Arroyo

*Julio Alemán Arroyo*

Sr. Carlos Guerrero Guerrón

*Carlos Guerrero Guerrón*

Sr. Ramiro Chipantiza S.

*Ramiro Chipantiza S.*

Sr. Darío Mora Melo

*Darío Mora Melo*

Sr. José Arevalo Tirira

*José Arevalo Tirira*

Sr. Luis A. <sup>T</sup>atamuéz P.

*Luis A. Tatamuéz P.*

Sr. Tarquino Ayala Contreras

*Tarquino Ayala Contreras*

Sr. Humberto Portilla Flores

*Humberto Portilla Flores*

Sr. Polivio Castillo Revelo

*Polivio Castillo Revelo*

Sr. Jaime Rosero Ayala

*Jaime Rosero Ayala*

Sr. Fabián Medina Revelo

*Fabián Medina Revelo*

Sr. Martín C. Guerrero V.

*Martín C. Guerrero V.*

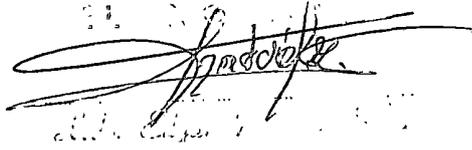
Sr. Luzgardo Montenegro Rosero

*Luzgardo Montenegro Rosero*

Sr. Edgar Bohívar Castillo Revelo

*Edgar Bohívar Castillo Revelo*

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta **SEGUNDA**  
COPIA, sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su celebración.



LA MISMA- Con esta fecha se procedió a formar nota al margen de la escritura de  
Constitución de la Compañía de transportes "Valencia" sobre la base del aumento del  
Aumento de capital y reforma de los estatutos de la misma aprobada por Reso-  
lución Número 05.1.1.1.1702 de la Superintendencia de Compañías del Tercer  
Circuito, Quito y Cuenca en la ciudad de Quito el 30 de Agosto de 1.995.- Hoy 10.

Tulcán, 13 de Septiembre de 1.995.



RAZON: En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscri-  
ta la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-  
MA DE ESTATUTOS que antecede bajo partida No.12 a fo-  
jas No. 61v. a 63 del Registro de Constitución de Com-  
pañías a mi cargo.- Certifico.-

Tulcán, 13 de Septiembre de 1.995.-

